

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ATESEGU ATS S.A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL DIA 20 DE
MARZO DEL 2020.

En Guayaquil, en la fecha antes señalada, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la calle Luis Orrantia #25 y José Assaf Bucaram edificio Elite 2 piso oficina 3, se reunieron con la finalidad de constituirse en Junta General Universal de accionistas de la Compañía ATESEGU ATS S.A los accionistas: 1) La compañía Fortune Global Investment Forgin S.A., representada por la Ing. Diana Villon Sanchon, propietaria de 39,999 acciones, equivalentes al 99,9975% del capital social de la compañía y, 2) la señorita Ing. Diana Villon Sanchón Martinez., propietario de 1 acción, equivalente al 00.0025% del capital social de la compañía; las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía la señora Ing. Vanessa Moreira Parraga y para que actúe de secretario se invita al señor Luis Sammy Villón Sanchón, quien certifica que los accionistas que asisten a esta junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es CUARENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,000), han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa amparados en lo dispuesto en el artículo siete sobre las Normas sobre las Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Personas Jurídicas que integran el sistema de Seguro Privado (Resolución JB-2001-293) y el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes dejan expresa constancia de que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas sobre las Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Personas Jurídicas que integran el sistema de

Seguros Privados (Resolución JB-2001-293) y el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Comprobando el quórum legal, el presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditoría Externa, por el mismo pasado ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto.

Inmediatamente, se procede a tratar los puntos del orden del día; para lo cual la Junta decide designar al auditor para el ejercicio económico del año 2019.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprueba el informe de la Administración por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2. Aprueba el informe de la Auditoría Externa, por el mismo pasado ejercicio económico;
3. Aprueba los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019.
4. Aprueba el destino de las utilidades del pasado ejercicio, que serán acumuladas como resultados de años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para la constancia el Presidente ad-hoc de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica a las doce horas.-
f) **Vanessa Moreira como Presidente ad-hoc de la Junta y Gerente General -f) Sammy Villon Sanchon como secretario.-f) p.Fortune Global Investment Forgin S.A., Diana Villon Sanchon como accionista.-f) Diana Villon Sanchon como accionista.**



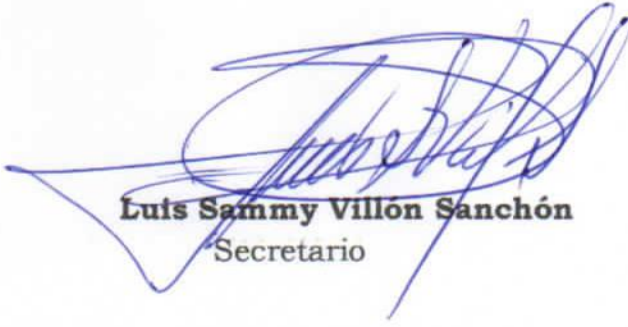
p. Fortune Global Investment Forgin S.A.
Ing. Diana Villon Sanchon.



Ing. Diana Villon S.



Ing. Vanessa Moreira Parraga
Presidente de la Sesión



Luis Sammy Villón Sanchón
Secretario